R PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 26 minutos.)

-Vamos a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: «Carpeta Nº 1266/2013. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Serbia sobre Cooperación en Materia Veterinaria - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2278/2013)».

-En consideración.

SEÑOR RUBIO.- El informe fue distribuido y se trata de un acuerdo marco muy sencillo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Serbia sobre cooperación en materia veterinaria, que es de mutuo interés para ambos países.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha sugerido al señor Senador Rubio como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-4 en 5. **Afirmativa.**

Pasamos ahora a analizar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: «Carpeta Nº 1441/2014. Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2623/2014)»

-En consideración.

SEÑOR RUBIO.- Al igual que el acuerdo de cooperación veterinaria con Serbia que acabamos de votar, este convenio también fue aprobado por la Cámara de Representantes. Se trata también de un convenio marco de cooperación en el área cultural y educativa que establece en su articulado las finalidades por ambas partes, y un sistema para su funcionamiento.

En realidad, es un acuerdo de carácter muy general, creo que es mutuamente conveniente y está en la línea de los acuerdos usuales en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En este caso también se propone al señor Senador Rubio como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-4 en 5. **Afirmativa.**

Ahora vamos a pasar al asunto que figura en quinto término del Orden del Día: «Carpeta Nº 1506/2014. Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Suriname - Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 2732/2014)».

-En consideración.

SEÑOR RUBIO.- Este informe también ha sido distribuido y fue aprobado por la Cámara de Representantes. Se trata de un Acuerdo Marco entre el Mercosur y la República de Suriname, que fue suscrito en Montevideo el 11 de julio de 2013. Cabe destacar que Suriname es la antigua colonia holandesa que cuenta con poco menos de medio millón de habitantes y una superficie territorial similar a la de la República Oriental del Uruguay.

En este caso, a fin de profundizar los vínculos, se propone este tipo de acuerdo que también es de carácter muy general, que cuenta con el informe favorable de la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, y que será mutuamente conveniente para las partes que lo integran. Creo que no tiene dificultades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone al señor Senador Rubio como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-4 en 5. **Afirmativa.**

Sólo faltaría votar la venia correspondiente para acreditar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Cuba al señor Gerónimo Cardozo.

Vamos a hacer un breve intermedio hasta que llegue el señor Embajador Gerónimo Cardozo.

(Ingresan a Sala el señor Embajador Gerónimo Cardozo y la licenciada María del Carmen Menoni.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al señor Embajador Gerónimo Cardozo y a la asesora de la Comisión de Relaciones Institucionales, licenciada María del Carmen Menoni.

Con mucho gusto vamos a escuchar al señor Embajador acerca de la misión que habrá de realizar en Cuba.

SEÑOR CARDOZO.- En principio les agradezco a todos la diligencia por recibirme en el día de hoy a pesar del trabajo que tienen hoy en el Senado. Realmente, para mí esta misión será muy importante por dos aspectos. En primer lugar, por el destino y, en segundo término, por las tareas pendientes que hay, entre las que se encuentra la ida del señor Ministro de Relaciones Exteriores a La Habana, en el mes de setiembre. Digo esto, por lo que he podido leer en estos días y por lo que he seguido sobre los temas de interés en materia internacional en cuanto al vínculo entre Uruguay y Cuba.

Las relaciones de Uruguay con Cuba se manejan a través de dos mecanismos importantes; por un lado, el mecanismo de consulta política y, por otro, la Comisión Mixta de Cooperación. Es interesante la cantidad de temas relacionados, sobre todo, con la Comisión Mixta de Cooperación, que está en proceso. Por supuesto, en general hay interés de ambas partes, pero hay algunos aspectos que refieren a la cooperación de Uruguay con Cuba y otros a los de Cuba con Uruguay. En ese orden hay que destacar algunos puntos sobre los que habrá que trabajar de inmediato y que le interesan a Cuba.

Como saben los señores Senadores -no voy a entrar en detalle- uno de los temas es que Cuba tiene un problema grande de abastecimiento de alimentos debido, en principio, a la situación de ser una isla con problemas y con una población de más de 9:000.000 de habitantes. Por otro lado, sufre algunos procesos de carencia de alimentos que hace que hoy importe más del 78% de los alimentos, situación que están tratando de revertir.

Principalmente, la cooperación que puede dar Uruguay en ese sentido es en el área agrícola, ya que leyendo información cubana y conversando con alguna gente que conoce el tema, nos ha dicho que en Cuba -cosa que no conocía, aunque sí sabía los daños de los huracanes y de las sequías, que son hechos frecuentes- se está dando un proceso de salinización del suelo. Esto preocupa mucho dado que, según me dijeron algunos cubanos con quienes hablé -cuando estuvo aquí de visita el Viceministro de Comercio Exterior y Cooperación- si nosotros plantamos una zanahoria, nace grande, pero en Cuba tienen un tamaño muy pequeño debido a la falta de alimentación para la agricultura.

Eso también repercute negativamente y hay intención de Uruguay en el sentido de brindarle apoyo en el tema de la lechería. Uruguay ha exportado, en los últimos tiempos, cantidades importantes de leche en polvo a través de Conaprole pero, debido justamente a esa dependencia de las importaciones para los alimentos, Cuba desea sustituirla, en algunos casos, por producción propia.

Entonces, uno de los temas principales es el de desarrollar el tema lácteo a través de un mejoramiento de praderas y de la posible instalación de una planta de leche en polvo, para lo cual Conaprole estaría dispuesta a cooperar, según conversaciones que también mantuve con sus autoridades.

Han venido técnicos cubanos por el tema de ganadería y agricultura que han estado visitando, sobre todo, la zona oeste, para ver las condiciones de desarrollo de Uruguay como un importante país productor de leche. Han quedado muy conformes en el sentido de que desean ampliar ese marco de cooperación para ir concretando cosas que alivien esta situación en que se encuentra.

Por otro lado, digamos que en otra rama de la cooperación, se encuentra a estudio un acuerdo de transporte aéreo. Ya se han reunido en diversas oportunidades delegaciones de Uruguay y de Cuba y existe un proyecto de texto acordado por las partes, que daría lugar a que, por ejemplo, Uruguay pudiera solicitarle a Cuba que extendiera los vuelos de Cubana de Aviación a Montevideo para hacer una línea directa Montevideo - La Habana.

Esto sería importante por dos cosas. En primer lugar, porque hay un considerable turismo uruguayo que para llegar a Cuba tiene que trasladarse a Buenos Aires, o ir vía Panamá o Lima; y, en segundo lugar, porque si consiguiera una línea directa, Uruguay podría aumentar ese turismo. En este momento Uruguay transporta -este es un dato que por lo menos a mí me sorprendió- cerca de 5.000 turistas anuales a Cuba.

Por otra parte, esto facilitaría la intención que tienen la Cancillería, el Mides y el Ministerio de Salud Pública, en el sentido de abaratar los costos que significan los gastos de internación y de medicamentos de ese turismo, digamos médico -que viaje para tratarse por enfermedades especiales- y que el pasaje no sea tan caro como ahora, a pesar de no serlo tanto como para otros destinos. Digo esto, porque si comparamos el puente aéreo Montevideo-Buenos Aires, con lo que sale ir a Cuba o a Panamá, la comparación es realmente mucho más beneficiosa en ese sentido.

El Ministerio de Turismo y Deporte tiene interés también en profundizar el turismo social -sobre el que hace tiempo se viene hablando- a través de acuerdos entre ambos Gobiernos.

Por supuesto, existen proyectos en el área médica -este es nuestro interés principal- para avanzar en los trabajos de prótesis de miembros inferiores. Aquí hay un equipo ortopédico cubano, pero la intención es preparar técnicos uruguayos que puedan hacer los trabajos que hoy están haciendo bajo la dirección de técnicos cubanos, para que en ese marco Uruguay pueda tener libertad de acción y pueda introducir en la Facultad de Medicina una cátedra o licenciatura en temas ortopédicos.

No voy a abundar, porque es conocido por todos, en el tema de las operaciones de ojos por parte de la delegación cubana en Montevideo -por supuesto con la participación de médicos uruguayos que se han capacitado- que desarrolla una labor muy importante.

En cuanto a la adquisición de vacunas y medicamentos cubanos, cabe mencionar que Uruguay compra a Cuba todas las vacunas pentavalentes que hoy utiliza el Ministerio de Salud Pública. Recientemente ese país ha hecho un acuerdo con Laboratorios Clausen para que las jeringas se recarguen en Uruguay. El Ministerio de Salud Pública tendrá que hacer sus gestiones con Laboratorios Clausen para que se las proporcione y que no pase -como a veces sucede- que se quedan cortos de vacunas o se compra en exceso, porque la compra debe ser adecuada a las posibilidades reales del Ministerio de Salud Pública. Asimismo, hay un acuerdo con el Instituto Pasteur de Uruguay y con el Hospital de Clínicas para el desarrollo de investigaciones sobre ciencias médicas y biotecnología. Cuba está bastante avanzada en sus técnicas de investigación y sus institutos, pero si quiere comercializar sus productos, necesita abrir mercados como el uruguayo, que puede ser interesante por el prestigio internacional que tiene Uruguay en esa materia.

En otras áreas puedo decir que hay un convenio con Antel para estudios sobre información satelital, que es muy importante, sobre todo, ahora que Uruguay ha ingresado en un programa de satélites propios. Además, en el ámbito del Mercosur es posible desarrollar proyectos que incluyan la fuente de lanzamiento propia, a fin de no tener la dependencia actual. Como se sabe, Uruguay tuvo que lanzar su pequeño satélite con un cohete ruso y Venezuela debió utilizar cohetes chinos para poner satélites en el espacio. En esa materia, el desarrollo está liderado por Brasil, pero también los argentinos le están dando un impulso grande al tema y creo que podría ser posible una asociación entre Uruguay, Argentina y Bolivia.

Es evidente que aquí hay un tema muy importante, porque Cuba está interesada en muchos productos uruguayos, pero existe un factor económico que es el déficit de la balanza comercial. En el comercio con Uruguay, el 87% son exportaciones uruguayas y solo un 13% vienen de Cuba, lo que ha llevado a disminuir algunas compras que Cuba necesita y que hacía a Uruguay, como es el caso de la leche en polvo. Cuba era un cliente muy puntual y compraba cerca de 30.000 toneladas de leche en polvo, lo que es una cantidad importante para Conaprole. Se trata de un comercio que la gente de Conaprole define como muy serio en el relacionamiento de ambas partes, y es por eso que existe la voluntad de cooperar con ese país en el campo agrícola.

También hay otras áreas que se pueden desarrollar. Si bien Uruguay basa el deporte fundamentalmente en el fútbol y algo en el basquetbol, el desarrollo cubano en el área del atletismo y en otras disciplinas puede ser importante para que nuestro país compense ese déficit comercial de Cuba. De pronto, dicho déficit se puede compensar a través de la capacitación de muchos atletas uruguayos -quienes hoy tienen que ir a capacitarse a Alemania o Estados Unidos- con profesores cubanos. Puedo corroborar los resultados porque he visto el incremento en la capacidad deportiva en Venezuela, país al que Cuba le da un asesoramiento muy importante en esa materia. No solo han

crecido en el fútbol los venezolanos, sino también en otras disciplinas como el ciclismo y el atletismo. Quizás a nosotros nos podrían hacer un aporte en una materia en la que creo que tenemos cierta debilidad. Entiendo que tendríamos que desarrollar la capacitación de nuestros jóvenes, incentivándolos para que practiquen otros deportes que no sean el fútbol y el basquetbol.

Podríamos seguir hablando de muchos otros temas, pero sé el esfuerzo que han hecho los señores Senadores para recibirme. Quedo a su disposición para responder las preguntas que deseen formular.

SEÑOR RUBIO.- Por mi parte, entiendo que el señor Embajador Gerónimo Cardozo ha sido suficientemente explícito al informarnos sobre los lineamientos principales que tendrá esta etapa del vínculo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba. Así que, desde ya cuenta con todo nuestro respaldo y le deseamos éxito en la misión.

SEÑOR CONDE.- No voy a agregar extensos comentarios que son innecesarios. Conozco extensamente la trayectoria internacionalista del Embajador Gerónimo Cardozo y estoy seguro de que será un nombramiento extraordinariamente útil para el relacionamiento entre los dos países: tanto de Cuba con Uruguay, como de nuestro país con Cuba. Es un nombramiento que tiene todas las cualidades para permitir intensificar y enriquecer nuestras relaciones.

De modo que no tengo más que sumarme al beneplácito ya expresado por el señor Senador Rubio y también desearle al señor Embajador Cardozo mucha suerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincidiendo con lo señalado por el señor Senador Conde, quiero decir que conozco al señor Embajador Gerónimo Cardozo desde hace muchos años. Sé de su vocación internacionalista, no solamente actuando como Embajador en otros países, sino cuando en nuestro país desempeñó tareas vinculadas al tema internacional, ocupando cargos en la organización política o en organismos independientes del tema internacional. Asimismo, conocemos su actuación en los años en que estuvo en el exterior, siempre preocupado no solo por resolver sus problemas, sino trabajando para promover las relaciones entre Uruguay y la organización, en las circunstancias que le tocaba transitar.

Además, es conocedor de Cuba desde hace muchos años y también lo conocen a él, lo que va a facilitar que rápidamente pueda entrar en los ámbitos apropiados de la administración y el Gobierno de Cuba, a fin de llevar a la práctica y concretar los proyectos que ha mencionado, que por cierto son sumamente interesantes.

Por lo tanto, le deseamos la mejor de las suertes y esperamos que sus frutos se vean a la brevedad.

SEÑOR CARDOZO.- Si el señor Presidente me permite, quisiera agregar un elemento muy importante que me quedó en el tintero.

La conexión aérea con Cuba, que se podría lograr, no sería suficiente como para que nuestro país pudiera cumplir con una tarea que tenemos pendiente, que es la presencia uruguaya en el Caribe. Durante mi gestión en Venezuela tuve la oportunidad de hablar con Embajadores de países del Caribe, como Jamaica y Trinidad y Tobago, y analizamos la posibilidad de concretar ciertas exportaciones de productos uruguayos a esas islas, que están en su mayoría dedicadas al turismo y tienen hoteles de alta categoría, como todos sabemos. Pero cuando analizamos los costos y los problemas logísticos de transportar carne a Jamaica, por ejemplo, nos encontramos con que eran operaciones irrealizables. Uruguay no tiene representaciones diplomáticas en el Caribe, excepto en Cuba y en la República Dominicana. Hay también una presencia de uruguayos en Haití, pero no es diplomática. De manera que hemos estado alejados del Caribe, que tiene una gran voluntad de desarrollo y al que le aquejan varios problemas.

En ese sentido, Cuba está haciendo un puerto en el Mariel, que es de inversión brasileña y va a ser operado por privados, en sociedad con el Gobierno de Cuba, con zonas francas. Esto abre las

posibilidades de establecer que dicho puerto sea para Uruguay una especie de *hub* para poder distribuir mercancías en los países del Caribe, lo que podría contribuir al desarrollo del comercio de nuestro país y, sobre todo, incentivar a las empresas privadas a que tengan presencia en esa zona, que por ahora es desconocida. Además, sé que el señor Senador Conde, por ejemplo, ha estado tratando de fomentar una mayor presencia de nuestro país en el área.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos, entonces, al señor Embajador Gerónimo Cardozo por su presencia en la sesión de hoy.

(Se retiran de Sala el señor Embajador Gerónimo Cardozo y la Licenciada María del Carmen Menoni).

-Luego de escuchar al señor Embajador Gerónimo Cardozo, se va a votar la venia correspondiente para acreditarlo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Cuba.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR COURIEL.- Propongo que el miembro informante sea el señor Presidente de la Comisión, Senador Baráibar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota.)

-4 en 5. **Afirmativa.**

Con mucho gusto seré el miembro informante.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 12 minutos.)